

ACTA NÚMERO SEIS. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, las siete horas con treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecinueve; en las Instalaciones del Círculo Militar; kilómetro cinco y medio, carretera a Santa Tecla y Avenida Las Mercedes, San Salvador, con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes: **Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, Director Presidente, quien preside la sesión; **Licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias**, **Directora Propietaria**; **Licenciado Marco Tulio Orellana Vides**, **Director Propietario**; **Ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, **Director Propietario**; **Licenciado Juan de Dios Pérez de León**, **Director Suplente**, **Ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez**, **Director Suplente.** **I) ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.** Se verificó el quórum, a continuación, el señor presidente sometió a aprobación la agenda propuesta la que se aprueba sin modificaciones y se desarrolla a continuación. **II) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión número CD-AMP/05/2019, de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve, la cual fue aprobada. **III) TEMAS ADMINISTRATIVOS.** **A) INFORME SOBRE RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE LA AMP.** El Director Presidente informó que en cumplimiento a la resolución número 19/2019, de sesión de Consejo Directivo de fecha 21 de enero de 2019, se contrató al señor Vladimir Mendoza, de la empresa Sistemas Seguros, quien presentó oferta para practicar inspección física en las instalaciones de la AMP, con la finalidad de constatar el funcionamiento de los equipos informáticos y electrónicos utilizados para seguridad de las instalaciones, equipos y personas, por la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIDÓS PUNTO CERO CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$322.05), que incluye IVA. Expresa el director presidente que en fecha 23 de enero 2019 se realizó la citada inspección en las áreas de la oficina de Dirección Ejecutiva, gerencia administrativa, sala de reuniones de CDAMP, área de servidor, oficina de director presidente y oficina de monitoreo de video vigilancia, cuyos resultados constan en informe de fecha 24 de enero 2019 que presenta ante el Consejo Directivo y que en lo medular señala que se realizó la búsqueda de equipos con capacidad para captar informaciones audibles y visuales, para monitorearlas o grabarlas y enviarlas por determinado canal, discretamente hacia otro punto encontrando en la parte inferior de la mesa de la sala de reuniones del CDAMP una caja para conexiones la cual contenía un conector minijack utilizable para conectar equipos de audio, que aunque

físicamente no estaba un micrófono conectado y en el servidor solo estaba el puerto de red sin equipo conectado, es una conexión para audio que podría ser utilizada con un micrófono en un extremo y un grabador o transmisor de audios. Asimismo, se identificó un punto en el cual se cambia el tipo de cableado el cual sube hasta el cielo falso del área de informática y este llega hasta el patch panel de los servidores, pero en otro tipo de cable que es el de UTP utilizado para redes informáticos. Expresa el director presidente que el técnico que realizó la inspección ha recomendado cambiar de forma inmediata el video grabador de 16 canales, dado que no se tiene certeza quien o quienes tiene usuario y clave de acceso, evitando con ello que pudiera ser manipulado remotamente; realizar el diagnóstico para evaluar el estado de las cámaras que no tienen video e indagar si hay conexiones adicionales en el sistema; instalar dos cámaras en el área de servidores donde convergen todos los cableados de la red y se resguardan los equipos informáticos, a efecto de poder contar con la bitácora y evidencia de acceso, por lo que, ha presentado oferta de servicios por el monto de Cuatrocientos veintitrés punto treinta y siete dólares de los estados Unidos de América, que comprende la instalación de las dos cámaras, el desmontaje de video grabador y la nueva configuración de este, con los materiales necesarios para tal efecto, la cual será agregada a los anexos de la presente acta.

RESOLUCIÓN No 21/2019, los señores Miembros del Consejo Directivo, **ACUERDAN**

POR UNANIMIDAD: **a)** Que en atención al contenido del informe presentado en el que se constata la existencia de irregularidades en el manejo de los servicios informáticos de la AMP, instrúyase al director presidente para que realice el debido proceso y deduzca las responsabilidades correspondientes; **b)** Autorizar la contratación de servicios profesionales para instalación de dos cámaras, desmontaje de video grabador y la nueva configuración; **c)** Facultar al Director presidente para que con el apoyo de la UACI realice la contratación respectiva por libre gestión o realice el pago por medio del Fondo Circulante del Monto Fijo de la AMP. **B) INFORME SOBRE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.**

El Licenciado Marco Tulio Orellana Vides, director propietario, comento que se dio inicio a la revisión de los expedientes que lleva la UACI de la AMP en procesos de contratación de bienes y servicios, con la finalidad de verificar si en ellos consta la documentación de soporte requerida por la normativa aplicable. Expreso el licenciado Orellana Vides que sostuvo reuniones con la jefa de la UACI licenciada Dilcia de Mata a quien realizó una serie de consultas y solicitó copias de documentos agregados a los expedientes de contratación de bienes y servicios, los cuales han sido analizados identificando una serie

de aspectos que a su juicio deben ser debidamente justificados por la jefa del área responsable. **RESOLUCIÓN No 22/2019**, los señores Miembros del Consejo Directivo, **ACUERDAN POR UNANIMIDAD:** Instruir al director presidente para que informe a la jefa de la UACI que en la próxima sesión de Consejo Directivo deberá presentar informe de las diferentes contrataciones de bienes y servicios, a efecto de conocer el estado de los procesos de contratación de bienes y servicios. En este estado los miembros del Consejo Directivo expresan que dan por cerrada la presente acta y que los puntos de agenda que no han sido desarrollados serán incorporados en próximas reuniones, ratificando en este acto los acuerdos adoptados dando por terminada esta sesión a las diez horas con treinta minutos del día de su fecha.

René Ernesto Hernández Osegueda

Jeny Roxana Alvarado Arias

Marco Tulio Orellana Vides

Roberto Arístides Castellón Murcia

Juan de Dios Pérez de León

Mauricio Ernesto Velásquez